

mente el Presupuesto Ordinario para 1985, lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 7/85 para que los interesados puedan interponer reclamación en el plazo de quince días desde la aparición de este anuncio. Si no se produjeran reclamaciones, la aprobación se considerará definitiva.

Badarán, 3 de junio de 1985.

El Alcalde,

**ANUNCIO**

Aprobado por este Ayuntamiento el Proyecto reformado de precios de la tercera fase del abastecimiento de agua a Badarán, queda expuesto al público por término de quince días a efectos de información y de reclamaciones si hubiere lugar a ello.

Badarán, 3 de junio de 1985.

El Alcalde,

**ANUNCIO**

Presentadas las cuentas generales del Presupuesto de 1984, así como las de administración del patrimonio y de valores auxiliares, con sus justificantes y dictámenes, quedan expuestas al público en Secretaría por quince días a fin de que puedan ser examinadas y formular los reparos que se consideren pertinentes.

Badarán, 3 de junio de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA**

**EDICTO**

1894/2077

Por don Marcos Lacalle García, en nombre y representación propia, se ha solicitado legalizar, por carecer de licencia municipal, un local destinado a BAR y un sótano anejo destinado a salón de juegos con emplazamiento en la calle Primo de Rivera, 14 de esta localidad de Baños de Río Tobía.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Baños de Río Tobía, 31 de mayo de 1985.

El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIOJA**

**ANUNCIO**

1935/2115

Aprobada por el Pleno de este Ayuntamiento la rectificación del Padrón de Habitantes a 31-3-85, queda expuesta al público durante 15 días, a efectos de examen y presentación de posibles reclamaciones.

Baños de Rioja, a 4 de junio de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS**

**ANUNCIO**

Debidamente autorizados, el día 24 de julio a las 12 horas, tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento siguiente:

Seis batidas de jabali con 25 escopetas cada una y cuatro piezas por batida, en el monte de U. P. de este Ayuntamiento, bajo el precio de tasación de 360.000 pts. Índice el señalado y Tasas de 36.749 pts.

El acto tendrá una duración de 15 minutos, y será en segunda el mismo día de la semana siguiente y así en tercera de quedar desierta.

Brieva de Cameros, 12 de junio de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE BRIONES**  
**ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO**

—/2121

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1985, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

**GASTOS**

Cap.	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes.</b>	
1 Remuneraciones de personal .....	3.800.626
2 Compra de bienes corr. y servicios ...	5.600.500
3 Intereses .....	838.420
4 Transferencias corrientes .....	1.850.000
<b>B) Operaciones de capital.</b>	
6 Inversiones reales .....	20.182.840
9 Variación de pasivos financieros .....	756.426
<b>Total .....</b>	<b>33.028.812</b>

**INGRESOS**

<b>A) Operaciones corrientes.</b>	
1 Impuestos directos .....	3.703.924
2 Impuestos indirectos .....	1.070.000
3 Tasas y otros ingresos .....	17.654.790
4 Transferencias corrientes .....	3.520.692
5 Ingresos patrimoniales .....	370.000
<b>B) Operaciones de capital.</b>	
7 Transferencias de capital .....	6.709.406
<b>Total .....</b>	<b>33.028.812</b>

Conforme al art. 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre podrán interponerse reclamaciones ante este Ayuntamiento en el plazo de 15 días.

Briones, 24 de mayo de 1985.

El Alcalde,

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

**EDICTO**

1890/2073

Por don José María Leita Clemente, actuando en nombre y representación de Distribuciones Jiménez y Cia., S. A. se ha solicitado licencia para establecer la actividad de carnicería y colocar una instalación de aire acondicionado en el comercio de autoservicio de alimentación de la sociedad "Compre Bien", con emplazamiento en calle Gral. Gallarza, 40 bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Calahorra, 30 de mayo de 1985.

La Alcalde

**EDICTO**

1889/2072

Por don José Luis García Marrodán, actuando en nombre y representación de Calzados RITO, S.A. se ha solicitado licencia para establecer la actividad de fábrica de calzados, con emplazamiento en Polígono Azucarera.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades molestas, insalubres nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presenten en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de 10 días hábiles.

Calahorra, 30 de mayo de 1985.

La Alcalde,